

AD  
COR  
SA  
LA  
CETE  
SE  
BER.  
W  
ENT  
CO  
Y  
OBL  
J. DE  
BA  
AS  
RIN  
EDU  
EB  
PE  
ES  
EL  
MAR  
DO  
ME  
GAD  
QUE  
DE

CORRESPONDENCIA  
Confidencial autografa  
DE ESPAÑA.

MADRID.  
carrera de S. Jerónimo 16.º



Madrid 29 de Enero de 1855.

Muy tr. misterio: varias son la reales disposiciones que insertan la Gaceta de ayer, dia festivo en queno escribimos y la Gaceta de hoy; — Por real orden de 25 de Enero confirmatoria de otro decreto de 22 de Febrero de 1855, se dispone, que en los casos de ausencia, enfermedad ó vacante de los sub-inspectores de la cll. N.º ejerzan las funciones de tales, — con los capitanes y comandantes generales en cada una de las respectivas provincias de su mando. — Por real decreto de 24 del actual, conformandose l. M. con el voto unánime de la real academia de nobles artes de San Fernando, se suprimen las enseñanzas de maestros de obras y directores de caminos vecinales, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los que han obtenido títulos de estas profesiones, por los que se sujeten á examen oportunamente y por los que se han llen ya matriculados. En todas las academias donde existian aquellas enseñanzas se conservará la de Agrimensor, y se establecerá otra de apresajadores, cuyas catedras serán desempeñadas por los profesores de las suprimidas. — Las Gacetas, de ayer y de hoy insertan por ultimo las satisfactorias contestaciones que han dado á la circular del Cmto. Dr. Duque de la Victoria para la conservación del orden y puntual recaudación de las rentas, los gobernadores civiles de Madrid, Barcelona, Cádiz, Granada, Málaga, Sevilla y Zaragoza y la Diputación provincial de Cuenca.

Durante el año de 1854, se han acuñado monedas en las tres casas de Madrid, Sevilla y Barcelona por valor de 126,339,449 r. en las que se han invertido proximamente 29.819 marcos de oro y 228.152 de plata. De oro y en monedas de 100 r. se han acuñado 84.468,200 r.

El Banco Español de San Fernando, segun el estado oficial que tenemos á la vista ha tenido en la cuarta semana de Enero una baja en su activo de 1.311,133 r. 16 m. Si metalico en caja se ha aumentado en 1.226,630 r. 18 m. las existencias en poder de comisionados han disminuido 3.906,111 r. 19 m.; sus efectos corrientes en cartera de todas clases se han aumentado por 1.378,254 r. 30 m.; de creditos vencidos se han recuperado 930 r. 9 m.; los depositos de todas clases han aumentado 661,218 r. 20 m.; las cuentas corrientes han disminuido 1.444,164 r. 16 m.; se han entregado por corresponder á dividendos 986,802 r.; y en la cifra de ganancias y perdidas á la fecha del 27 de Enero hay una disminución de 91.385 r. 20 m. Dicha cifra de ganancias y perdidas se elevava á fin de la cuarta semana de Enero a 866,622 r. 19 m. — Segun aviso del 24 de Enero el Banco celebrara junta general de accionistas el 4 de Marzo á la que tienen derecho de asistir los que en 4 de diciembre ultimo poseían ochenta ó mas acciones y las conservantes davia.

La Gaceta, siguiendo sus rectificaciones confirma hoy lo que dijimos hace tres días sobre ser inexacto la apariencia de una faccion católica cerca de Estella, la salida de tropas de Santona y la salida para esta plaza del m. Ba tallon de M. V. de Santander — Ayermismo, á mayor abundamiento el gobierno recibió ayer un parte telegrafico de Pamplona en que se le participa que hasta ayer mismo no ocurría la menor novedad en Navarra.

No es exacto que el dr. Santa Cruz ministro de la Gobernacion se haya presentado en el seno de la comisión de actas, acompañado del dr. Juarez electo diputado por Canarias, con objeto de ejercer ninguna clase de coaccion segun ha dicho la Gobernacion Nacional. El dr. Santa Cruz se presentó solo y en virtud de llamamiento por oficio de la comisión y no hizo la mas pequena indicacion acerca de la nulidad ó validez de las elecciones de Canarias; cosa facilisima de creer por cuantos saben que el dr. Santa Cruz ha guardado la mas estricta imparcialidad y la legalidad mas severa ente de lo que tiene relacion con las elecciones. Otro cargo han hecho las novedades al dr. Ministro de la Gobernacion por la lentitud con que dice que marcha la organización de la M. V. y porque entre los jefes de esta preponderan los hombres de ideas extremas; pero este lo denuncia oficialmente en la Gaceta recordando que el alistaramiento y organización de la milicia corre á cargo de las diputaciones y ayuntamientos y que los individuos de la misma son los unicos que intervienen en los nombramientos de sus jefes y oficiales.

Ha sido mal informada la España cuando ayer decía que el gobierno francés había mandado interceptar a los carlistas que se hallan en la frontera; pero se aguarda que esta medida será tomada en breve pues en una comunica que tuvo nuestro encargado de negocios en París Dr. España con el ministro de negocios extranjeros francés este dio a nuestros representantes la seguridad de que el gobierno del Imperador haría por su parte cuanto fuese necesario para interrumpir la guerra civil en España.

Las noticias que se tienen hoy de París respecto a carlistas no ofrecen novedad. Constantemente se les oye hablar de la próxima entrada de sus jefes en el territorio Español, de sus recursos y de su confianza en el triunfo; pero ningún hecho nuevo ha tenido lugar entre ellos ni respecto de ellos. Tampoco en el interior de España se sabe que haya levantado la cabecera en ningún punto el carlismo. Las autoridades sin embargo vigilan muy de cerca a los que por sus antecedentes inspiran recelo. Últimamente los gobernadores civiles de Castellón y Teruel se han puesto de acuerdo para frustrar las tentativas de los enemigos del trono constitucional de D<sup>a</sup> Isabel 2<sup>a</sup>, quienes se vigilan muy de cerca, y es seguro que si se lanzaren a probar fortuna, serían pronto y energicamente escarmecidos. El orden continúa también inalterable en las dos provincias.

En una carta de París que dice un diario democata ha recibido se cuenta que ciertos generales moderados pienzan ponerse a la cabecera de las tropas que se entan enviando a Navarra para combatir a los carlistas, y proclamarán la lealtad sola; pero precisamente ni hay pretesto siquiera para dar crédito a semejante noticia. Baste saber sobre el particular que no se han enviado ni por ahora se piensa en enviar tropas a Navarra. Lo que ha sucedido es que por勦mo convenio de los respectivos capitanes generales aprobado por el ministro de la guerra, el regimiento de Extremadura que guarnecía a Burgos ha pasado a Navarra y el de Porton que estaba en Navarra ha venido a Burgos.

Aun no ha sido presentado que sepan al Consejo de ministros el plan que el correo universal dice ha formado el Dr. Madrazo por cuyo medio la recaudación de las rentas no subirá del 10% . Por este plan de cuya existencia no podemos responder se concede a los recaudadores de contribuciones uno p% en los pueblos, dos p% en las cabeceras de distrito y cuatro p% en las cajas centrales de provincia siendo de cuenta de los recaudadores y tesoreros el pago de todas las manos auxiliares y los gastos de jiro y conducción de cañadas.

Tampoco ha formulado ciertamente todavía su plan económico el nuevo ministro de hacienda, porque sigue dandola a conocer de un modo aproximado los gastos que por los nuevos presupuestos tiene que satisfacer la nación para imponer inmediatamente los recursos que crea necesarios para hacer frente a todos los compromisos de la Hacienda.

Ayer se ha hablado de ofrecimientos hechos por los demócratas al ministerio en un sentido conciliador. Estamos de acuerdo la creemos hija de la otra que corrió ante ayer de que los demócratasclarían un manifiesto que sería como la concesión de una tregua ofrecida al gabinete. Pero hasta hoy ni la manifestación ha sido hecha ni los demócratas han hecho ofrecimientos de ninguna clase al gobierno.

El marqués de Vigo entre uno de los conservadores más partidarios de la unión liberal ha redactado una adición al voto particular del Dr. Osuna sobre el Senado en la que concediendo que las dos terceras partes de este sean electivas se propone que la tercera parte restante secomponga de senadores natos que serán los capitanes generales de Ejército y Armada, los Arzobispas, los presidentes por elección de los cuerpos colegiados, los presidentes de los tribunales supremos y los mayores contribuyentes del país hasta el numero que falte para completar la tercera parte de senadores. — Aun no se sabe si el gobierno adoptará esta adición; pero lo mas probable hasta ahora es que si la consideran como abierta, la que será siempre para él degabinete es la existencia de dos caminos.

Es auténtico, por más que algunos lo pongan en duda que se han levantado las denuncias pendientes contra varios periódicos pero esto necesita explicación. En la denuncia de algunos escritos el gobierno mas que ha perseguido a los escritores ha querido impedir la circulación de ciertas ideas. El jurado posterior ó por abeyación de juicio ha absuelto algunos artículos en que se ha tratado de la manerilla ofensiva a los principios y objetos mas sagrados para los hombres monárquicos. Ya no es dudoso por lo tanto que serán absueltos los escritos restantes; y desde el momento que ha adquirido esta convicción el gobierno ha suspendido la acción fiscal que no ha de alcanzar ya al escrito peligroso sino al escritor, en cuya persecución no puede gozarse un ministerio como el que hoy rige a la nación.

No cesan las voces de crisis ministerial: hoy se fijan en que los dñs. Lurriaga y Santa Cruz deben salir del gabinete. Cualquier otra puede augurarse estar descontentos d. M. ni los demás ministros sus compañeros. Pero aislando la cuestión, y repitiendo que por hoy nada ocurre que haga creer proxima una crisis, no es de suponer que el dñr. Lurriaga deje el ministerio en el momento que acaba de ser elegido diputado por Logroño. Si algunos creen incompatible su existencia en un mismo ministerio de los dñs. Lurriaga y el dñr. por la contradicción que dicen hay entre las palabras que pronunció uno y otro respecto de la amortización de los bienes eclesiásticos, ahí tiene la Gaceta de ayer en la que se niega resueltamente esa contradicción, y en nombre sin duda del tr. ministro de Estado, se asegura que ha sido desfigurado el sentido de sus frases torciendo su espíritu y atribuyéndole al dñr. Lurriaga intenciones y conceptos que no son tuyos. Se vé por esto que los ministros de Estado y suya quieren aparecer acojidos. En cuanto al dñr. Santa Cruz, por más que no haya un hombre leonardo que no lo apriete en todo lo que vale, no respondemos de que al cabo por voluntad propia y cansado de las diversas clases de oposiciones que le persiguen dentro y fuera del Congreso abandone sus puestos; pero a ello debe proceder según nuestra opinión alguna votación hostil de la cámara: si no está le viene seguro en el ministerio.

El general Prim, cuya enfermedad se decía haberse agrubado, ha entrado ya en convalecencia.

Según dice mi periódico el obispado de Barcelona se ha ocultado para dirigir la orden que el gobierno le ha dado de marchar a su diócesis ó al menos a las Islas Baleares; pero según nuestros informes tomados hoy a última hora el dñr. Coz y Borjas ha obedecido al fin las órdenes del gobierno y ha salido para Getafe pequeño pueblo próximo a Madrid, donde comienza la diligencia que ha de conducirle a su destino: regularmente marchará hoy.

Ha corrido por Madrid, pero podemos asegurar que es sin fundamento que el gobierno se proponga segregar de los gobiernos civiles la parte relativa a la administración y conciliación de las rentas.

Madrid goza hoy de una tranquilidad hace días desconocida, el bando del Ayuntamiento anunciando que se pedía a los trabajadores la paz y la quietud. Un gran número de trabajadores ha sido recibido sin murmurar. Varios particulares han respondido a la excitación de la municipalidad y en cuanto mejor el tiempo han metido en agua y火cevaran varias obras particulares. Términos de conspiración y trastornos solo los denuncian los diarios democráticos; pero son inocentemente mal informados de continuo pues ayer la Gobernación Nacional habla de una visita de la reina con intención política a los barrios bajos, y de que el sábado estableceron un punto sobre las arras y ambas noticias completamente falsas.

Mañana sale para Méjico nuestro representante el dñr. Antoine y Bayas: lleva, entre otros, el encargo de procurar el siguiente tratado de propiedad literaria.

Por el telegrafo se sabe la llegada a Liverpool del vapor atlántico con noticias de los Estados Unidos que alcanzan al dñr. Por ninguna de interés político ha llegado a Europa; quedando por lo tanto materialmente desmentida la agitación velicular que se suponía a los Estados Unidos para con España.

En el Boletín de Bilbao fecha del 25 se dice haber visto una carta de la frontera de Francia en la que se teme hayan penetrado en Navarra algunas fuerzas carlistas que se proponen apoderarse de Irún y Iruna, pero esta grave noticia queda desvirtuada ante la seguridad que podemos dar a la de que el gobierno tiene noticias telegráficas de no haberse hasta hoy turbado el orden en Navarra.

Durante el año de 1884 han sido exportadas por Santander 1.110.592 kg de harina de las cuales 3.840.607 han salido para el extranjero.

Por ninguna noticia política de importancia ha llegado a Madrid por los correos extranjeros de ayer y hoy. Por parte telegráfica se sabe que el día 27 se hicieron en París el 4 1/2 a 96-25 y el 3 a 68-70. Los consolidados ingleses quedaron en la Bolsa de Londres del 25 a 91 1/4%. Los fondos españoles se hicieron en la Bolsa de París de ayer 27 a 20 1/2 el interior y 17 1/2 la dif. En Londres el 24 quedaron a 96% el est., a 11% la dif., a 5 los certificados y la pasiva a 4%. En Amsterdam el 24 a 91 el interior, 15 1/2 la dif. y a 4 1/2 los certificados. En Bonn el 24 quedó dinero para la dif. a 17 1/4. En Copenhague el 24 plata para la dif. a 17 1/4 mit. a 31.

Las últimas noticias que hemos recibido nos hacen creer que el ministerio ha levantado todas las demandas que había pendientes contra la prensa.

En la Bolsa de Madrid de hoy se han hecho el consolidado a 32-85 y la dif. a 18-40. La ultima hora ofrecía a 31-80 el consolidado y a 18-35 la dif. Los demás valores sin alteración.

Se dice entre personas bien informadas que en el caso de que se formalice la lucha civil con que se nos amenace el general O'Donnell tomará el mando de los gruesos de las fuerzas que se dirijan contra los carlistas.

Las Cortes constituyentes abrieron hoy sus sesiones hallándose presentes doce diputados. Entre otras peticiones se leyó una del Dr. Obispo de Cádiz exponiendo los males que pueden seguirse aprobándose tal como se ha redactado la base que se refiere a la religión del Estado. Muchos diputados se opusieron a que se leyese la exposición, y otros entre ellos el Dr. Jaén que se distingue a la par por su fe, y sus sanas ideas liberales, y el Dr. Rivero cuya ilustración perdió en la precisión de reconocer, apoyaron la lectura. La petición pasó a la comisión de bases a pesar de que algunos querían que permaneciera a la de peticiones. El Dr. Degollada preguntó al gobierno si era cierto que el Dr. Obispo de Barcelona en vez de cumplir las órdenes del gobierno, se había ocultado. El Dr. Etguirre contestó que, cumpliendo las órdenes del gobierno estaba en camino de Barcelona, y añadió contestando a una pregunta del Dr. Oloraga, que con motivo de haberse dicho que el Dr. Costa y Borras se había econducido, había sido reconocido por la autoridad un convento del cual habría resultado la certidumbre completa de que el obispo de Barcelona había partido para su diócesis el mismo día que se le mandaba. El Dr. Ministro de la Gobernación subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley pidiendo un crédito para erigir en la plaza de Alicante un monumento a la memoria del Dr. Guijano muerto del Colera ejerciendo el cargo de Gobernador civil de aquella provincia y otro concediendo pensiones a los huérfanos del Dr. Guijano que falleció también del Colera siendo Gobernador de Lenida. El Dr. Calvo Cetina expuso una interpelación sobre la fabricación de títulos de la profesión médica y otros, y sobre la expedición por el gobierno de títulos que no podía solicitar. Contestó el Dr. Ministro de Gracia y Justicia que en efecto se habían fabricado títulos y reales órdenes y que el gobierno perseguía a los culpables y trataba de remediar estas injusticias. — El Dr. Pardo Díaz interpuso al gobierno acerca del reciente nombramiento de representante de los derechos españoles en el Colegio de San Clemente de Bolonia. En este debate tomaron parte varios diputados, entre ellos el Dr. Gómez de la Fernández quien manifestó la necesidad de reformar aquel establecimiento fundandole en su imitabilidad tal como hoy está y el Dr. Ministro de Estado dijo que a eso se encaminaban las recientes disposiciones del gobierno. El Dr. Sánchez del Olmo dijo que en la petición del obispo de Cádiz se daba a entender que el gobierno perseguía a la iglesia y decía que el mismo gobierno lo disminuyese. El Dr. Ministro de Gracia y Justicia manifestó que tal vinculación hacia el gobierno este negaba que fuese merecida. El mismo Dr. Sánchez del Olmo, al explanar una interpelación que tenía anunciada sobre vejaciones que sufren los subditos españoles en el extranjero, citó los nombres de tres personas que habían sido atropelladas por las autoridades de aquella república y añadió que la culpa de la hostilidad del gobierno español a los españoles pesaba sobre los gobiernos que en los últimos años se han sucedido en la península. Quienes, dijo, habían querido llevar alla la monarquía con cuyo objeto habían sacado una summa considerable de las cajas de la Habana. El Dr. Ministro de Estado contestó que esta manifestación era bastante grave para que el gobierno procurase inmediatamente abriguar lo que en ella hubiera de cierto. — Introduciéndose al fin en el orden del día continuó la discusión de las bases dos bancos de diputados que habían estado casi desiertos se poblaron como pocas veces se han visto y lo mismo sucedió respecto a las tribunas. El Dr. Muñoz Rosas tomó la palabra para apoyar su voto particular y pronunció el discurso quizá más notable oratoriaamente considerado que se ha oido en la presente legislatura sosteniendo la inconveniencia de consagrar literalmente la soberanía nacional en la Constitución del Estado y diciendo de su habilidad en los debates apoyó su doctrina con la del Dr. Oloraga que el año 1851 dijo que consignar la soberanía nacional al uno de los artículos fundamentales de la Constitución era depositar en ésta un germen de destrucción. El orador sostuvo que estaba vigente la Constitución de 1855 y que lo que de ella se había apartado se había hecho por la reina o sus ministros responsables sin facultad para ello. Los diputados de la extrema izquierda que ya se habían mostrado altamente irritantes con el orador como se suelen mostrar siempre que se discuten ciertas cuestiones proclamaron gritos de reprobación e ira. El presidente trató de impone silencio, los tribunales tomaron parte ya en un sentido y en otro y estalló una furiosa tempestad de gritos y aplausos imposible de describir; pero en medio de todo el orador continuó con talento que causó gran tribulación y rompió en aplausos. Otro tumulto muy parecido a este se suscitó al intentar una intervención del Dr. Escrivá a quien el presidente hubo de retirar la palabra viendo que se apartaba completamente de la cuestión. El congozo acordó prorrogar por media hora la sesión, y el Dr. Oloraga defendió el principio de la soberanía nacional hasta el extremo de decir que en virtud solo de esta reinaba Isabel II, pues el Dr. Carlos había hecho mano antes de abolir esa ley salvo en 1789. Estas palabras fueron oídas en medio de un silencio terrible recordando en aquel momento todos su gravedad cuan do amenazara una intentona Carlista don desarmos el sazon.

Reseña de la sesión de hoy 29 breves  
Gobernado Granvilles

Sesión de la Cámara de Diputados  
Gob. y Gobernado Granvilles

1856

int.

est.